INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 16/11 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes. a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa. la integración de la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Abog. Federico Javier Arce Sitjar, en representación de la Dirección Juridica; Plinio Luis Suárez Araujo, en representación de Gabinete de Presidencia; Abog. Nilda Gladys Garcete y el Lic. Marcelo Bordón por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

1. ANTECEDENTES

Por medio del Memorando GP N° 0172/2011, del 21 de marzo de 2011, Gabinete de Presidencia solicita el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa para la "Publicación en Medios Escritos".-

El Pedido fue incorporado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Presupuestario 2011, bajo el ID N° 220289 con un monto total a Contratar de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones), de acuerdo con el Memorando DBS/TC/ N° 0414 de fecha 4 de abril de 2011, de la Unidad Técnica de Contrataciones.

El Consejo de Administración del IPS autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones por medio de la Resolución N° 054-007/11 de fecha 30 de junio de 2011.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ABG. NILDA GLADYS GARCETE

Por Memorando DFI/DPR2 N° 004474/11 de fecha 13 de mayo de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario informó que la Institución posee disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En el Acta 071/2011, de fecha 01 de agosto de 2011, siendo las 9:45 hs. se procedió al cierre del periodo de recepción de ofertas y a las 10:00 hs. se dio apertura a las ofertas presentadas en presencia de la Esc. Rossi Aní Vera, y la Esc. Lucia Mongelos, representantes de la Dirección Jurídica, el Lic. Avelino Colman representante de la Sindicatura y la Ing. Priscilla Flor, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios:

1. **MIX COMUNICACIONES INTEGRADAS S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 77.930.009.- (GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL)** IVA incluido.-

   El oferente presenta Constancia Nº 1140180 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **TURU PUBLICIDAD S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 18.830.094.- (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL NOVENTA Y CUATRO)** IVA incluido.-

   El oferente presenta Constancia Nº 1139819 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3. **COEFICIENTE S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 13.944.777.- (GUARANIES TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE)** IVA incluido.-

   El oferente presenta Constancia Nº 1141492 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	COEFICIENTE S.R.L.	TURU PUBLICIDAD S.R.L.	MIX S.R.L. COMUNICACIONES
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	Formulario de Lista de Precios	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

ABOG. NILDA [illegible] ABOGADA

Contratación Directa Nº 16/17 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS"

OMPRATIVO DE PRECIOS

LOTE 1								
						COEFICIENTE SRL	TURU PUBLICIDAD SRL	MIX COMUNICACIONES INTEGRADAS SRL
DESCRIPCIÓN	MEDIO DE PRENSA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO
Publicación en prensa escrita para rocedimientos de Licitación Pública nal, durante 3 días seguidos, con una medida de 2 columnas x 10cm.	Diario ABC Color	Unidad	Evento	20.000.000	40.000.000	2.421.045	1.412.631	3.210.000
tratación de Servicios de publicación ensa escrita, para Espacios Reservados a a opinión publica con una medida 4 columnas X 20 cm.		Unidad	Evento			5.487.702	9.605.845	7.730.000
					PRECIO TOTAL LOTE 1	7.908.747	11.018.476	10.940.000

LOTE 2								
Publicación en prensa escrita para rocedimientos de Licitación Pública nal, durante 3 días seguidos, con una medida de 2 columnas x 10cm.	Diario Ultima Hora	Unidad	Evento	20.000.000	40.000.000	1.790.910	864.174	2.000.000
tratación de Servicios de publicación ensa escrita, para Espacios Reservados a a opinión publica con una medida 4 columnas X 20 cm.		Unidad	Evento			4.245.120	6.947.444	4.000.000
					PRECIO TOTAL LOTE 2	6.036.030	7.811.618	6.000.000

...VISION SOCIAL
...celo Bordón
...e Seguros
...B S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Plinio D. Suárez A.
Mat. Nº 25827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, pudiendo verificarse que las mismas no contienen errores aritméticos.

Sin embargo, sí se pudo constatar una diferencia de criterios entre los oferentes, al momento de presentar su oferta.

A efectos de aclarar lo señalado en el párrafo anterior, se debe traer a colación el formulario de Lista de Precios, del Pliego de Bases y Condiciones, el cual está confeccionado de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE PRENSA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMO C/IVA INCLUIDO
LOTE 1										
1	82101504-002	Publicación en prensa escrita para procedimientos de licitación pública nacional, durante 3 días seguidos, con una medida de 2 columnas x 10cm.	Diario ABC Color	Unidad	Evento	20.000.000	40.000.000			
2	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita para Espacios Reservados a la opinión pública con una medida 4 columnas x 20 cm		Unidad	Evento					
PRECIO TOTAL LOTE 1										
LOTE 2										
1	82101504-002	Publicación en prensa escrita para procedimientos de licitación Pública Nacional, durante 3 días seguidos, con una medida de 2 columnas x 10 cm.	Diario Ultima Hora	Unidad	Evento	20.000.000	40.000.000			
2	82101504-002	Contratación de Servicios de publicación en prensa escrita, para Espacios Reservados a la opinión pública con una medida 4 columnas x 20 cm		Unidad	Evento					
PRECIO TOTAL LOTE 2										

Como se puede observar, en el cuadro de Monto Máximo y Mínimo se utiliza guaranies como unidad de medida, y no cantidades, lo cual limita al oferente en la presentación de su oferta, ya que al cotizar en el cuadro de Precio Unitario c/ IVA incluido, los oferentes lo realizan por unidad, dejando así a interpretación del oferente que los siguientes cuadros de Precio Total Cantidad Minima c/ Iva Incluido y Máxima c/ iva Incluido, deben ser llenados de la multiplicación de Precio Unitario c/ Iva Incluido por una cantidad de unidades que no figura en la

WILLIAM CLAUYS GARCETE

Verificadas las ofertas se observa que ninguna de las empresas presenta la planilla de oferta completada correctamente, por lo que dichas ofertas no pueden ser tenidas en cuenta ni ser comparadas.

Asi mismo se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones y la Planilla de Precios correspondiente al presente llamado, es poco claro a la hora de su llenado correspondiente.

7. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se han solicitado documentaciones adicionales.

8. INFORME JURIDICO

1- COEFICIENTE SRL.:

- DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

No cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2- TURÚ PUBLICIDAD SRL.:

- DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

No cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

3- MIX COMUNICACIONES INTEGRADAS S.R.L.:

- DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

No cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

Por lo tanto, se desestiman las ofertas presentadas en base al Art 58 y el Art 60 Inc 2 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario. se eleva el presente informe, con la sugerencia al Consejo de Administración del Instituto, que el presente llamado sea declarado desierto, al no cumplir la oferta con documentos sustanciales y realizar los trámites correspondientes para la realización de un nuevo llamado.

Es nuestro Informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Plinio L. Suárez A.
Mat. Nº 26827
Oficina de Coordinación
Gabinete de Presidencia

Plinio L. Suárez A.
Representante de Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Abog. Federico Javier Arce Sitjar
Representante de la Dirección Jurídica

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

Abog. Nilda Gladys Garcete
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
Dpto. B

Lic. Marcelo Bordón
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GILB ... NUMERO B.
Recibido por: Oficina de Coordinación
DBS - IPS
Fecha: 8 / 9 / 11 Hora: 12:00